

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.-REGISTRO DGC-NUM. 601 1021 CARACTERISTICAS 113222861

Tomo CXXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 4 de Mayo de 1984

Número 84

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECRETO por el que se declara de utilidad pública la construcción de un Tanque de Emergencia para Almacenamiento de agua potable, el cual formará parte de la obra hidráulica Tanque de Emergencia Coyotepec y para tal efecto se expropian en favor del Gobierno Federal, tres predios de propiedad particular con superficie de 5,520.27m2, en el Municipio de Coyotepec, Méx. (Primera Publicación).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

MIGUEL DE LA MADRID H., Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que me confiere el artículo 83 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fun damento en el artículo 27 Constitucional y en lo dispuesto en los artículos 10. fracciones I y III, 20, 30. y 40. de la Ley de Expropiación; 20., fracciones II y XXII, 30., 16 fracción III y 17 fracciones I y XII de la Ley Federal de Aguas; 32, 35 fraces. XXIV, XXIX, XXX y XXXV y 37 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 80. fracción IV, 14, 38 y 39 de la Ley General de Bienes Nacionales y

CONSIDERANDO

Que debido a la explosión demográfica que se ha originado en el Area Metropolitana de la ciudad de México, se ha incrementado la demanda de agua para diversos usos. Que la Comisión de Aguas del Valle de México, es un órgano técnico, administrativo, desconcentrado dependiente de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, que tiene por objeto programar, proyectar, construir, operar, administrar y conservar las obras para suministrar agua en bloque a las autoridades estatales o municipales, comprendidas dentro del Valle de México, a fin de que éstas presten el servicio de abastecimiento de este recurso a los particulares.

Que con motivo de los esudios que llevó a cabo la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos a través de la Comisión de Aguas del Valie de México, determinó que para satisfacer las demandas de agua en el Area Metropolitana de la ciudad de México, se hace necesaria la construcción de un tanque de emergencia para almacenamiento de agua, el cual formará parte de la obra hidráulica denominada tanque de Emergencia Coyotepec.

Que para cumplir con las causas de utilidad pública apuntadas en los considerandos que anteceden, es necesario se expropien tres predios de propiedad particular con superficie total de 5,520.27 m2., ubicados en el Municipio de Coyotepec, Estado de México, he tenido a bien expedir el siguiente

Tomo CXXXVII Toluca de Lardo, Méx., Viernes 4 de Mayo de 1984 No. 84

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECRETO por el que se declara de utilidad pública la construcción de un Tanque de Emergencia para Almacenamiento de agua potable, el cual formará parte de la obra hidráulica Tanque de Emergencia Coyotepec y para tal afecto se expropian en favor del Gobierno Federai, tres prediot de propiedad particular con superficie de 5,520.27 m2. en el Municipio de Coyotepec, Méx. (Primera Publicación).

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588 y 2589.

(Viene de la la Página)

DECRETO

ARTICULO PRIMERO.—Se declara de utilidad pública la construcción de un tanque de emergencia para almacenamiento de agua potable, el cual formará parte de la obra hidráulica denominada Tanque de Emergencia Coyotepec, en el Municipio de Coyotepec, en el Estado de México.

ARTICULO SEGUNDO—Por causa de utilidad pública se expropian en favor del Gobierno Federal, para los fines señalados en el Artículo primero del presente mandamiento tres predios de propiedad particular con superficie total de 5,520.27 m2, ubicados en el Municipio de Coyotepec, Estado de México, que se identifican en los planos oficiales números CA-D-2-2172, CA-D-2-2173 y CA-D-2-2174, elaborados por la Comisión de Aguas del Valle de México de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de los que se toman las siguientes medidas y colindancias:

PREDIO No. 1.—Plano CA-D-2-2112, con superficie de 1,136.36 M2. se trata de un rectángulo, recorriéndose del vértice 1 al vértice 2 al Norte en 78.37 mts., con inmueble de propiedad particular, del vértice 2 al vértice 3 al Oriente en 14.50 mts., con callejón Sin Nombre, del vértice 3 al vértice 4 al Sur en 78.37 metros, con inmueble del que se segrega y del vértice 4 al vértice 1 cerrando el rectángulo, al Poniente en 14,50 mts. colindando con la Av. Jalisco.

PREDIO No 2.—Plano CA-D-2-2173, con superficie de 1,570.14 m2. se trata de un rectángulo, recorriéndose del vértice 1 al vértice 2 al Norte en 79.30 mts con propiedad particular, del vértice 2 al vértice 3 al Oriente en 19.80 mts. con callejón Sin Nombre, del vértice 3 al vértice 4 al Sur en 79.30 mts., con inmueble de propiedad particular, del vértice 4 al vértice 1 cerrando el rectángulo al Poniente en

PREDIO No. 3.—Plano CA-D-2-21/4, con superficie de 2,813.77 m2, se trata de un polígono irregular, recorrién dose del vértice 1 al vértice 2 al Norte en 79.39 mts. con inmueble de propiedad particular, del vértice 2 al vértice 3 al Oriente en 35.70 mts. con callejón Sin Nombre, el vértice 3 al vértice 4 al Sur en 78.37 mts., con inmueble de propiedad particular, del vértice 4 al vértice 1 cerrando el polígono al Poniente en 35.70 mts. con la Av. Jalisco.

Los planos que describen los predios materia de la expropiación se encuentran a la vista de los interesados, para su consulta, en la oficinas de la Comisión de Aguas del Valle de México, en la ciudad de México, Distrito Federal.

ARTICULO TERCERO La Expropiación de los predios a que se refiere el artículo anterior, incluye y hace objeto de la misma, a las construcciones e instalaciones que se encuentran edificadas en dichos inmuebles y que formen parte de los mismos.

ARTICULO CUARTO. La Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinará el monto de la indemnización que corresponda a los afectados que acrediten su derecho a la misma.

ARTICULO QUINTO.—Las indemnizaciones que correspondan serán cubiertas con cargo al presupuesto de la Comisión de Aguas del Valle de México de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

ARTICULO SEXTO. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, procederá a la ocupación administrativa de los predios de propiedad particular con superficie de 5,520.27 m2., citada en el artículo segundo de este Decreto, y en el mismo acto los pondrá a disposición de la de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para los fines a que se refiere el presente ordenamiento.

TRANSITORIOS

PRIMERO.—El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.—Para los efectos de la notificación a que se refiere el artículo 40. de la Ley de Expropiación, publíquese el presente decreto por dos veces en el Diario Oficial de la Federación

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a lo. dos días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Miguel de la Madrid Hurtado..—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Horacio García Aguilar.—Rúbrica.—El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, Marcelo Javelly Girard.—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 13

MEXIPLAST, S.A. NAUCALPAN DE JUAREZ, EDD . DE MEXICO

ESTADO DE CAMBIGS EN LA INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

	Saldo al 31-XII-92	Adiciones	Deducciones ·	Saldo al 31-XII-83
Capital social	18*000,000.00			18 * 000,000,00
Reserva legal	793,900.00	256,850,00		1,050,750.00
Utilidades de ejerc. ant.	201,856.31	4'880,143.78	25,458,29	5*056,543.80
Utilidad del sjercicio	5 136 993 78	13 673 508 31	5'136,9 93,78	13 673,508,31
	24,132,752.09	18*810,502.09	5'162,452,07	37*780,802,11

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

is fernan González de Castilla

Presidente del Consejo de Administración

C.P. Jose Luis Hernandez Zavala

Comisario

MEXIPLAST, S. A.

CALLE 4 NO. 18 A NAUCALPAN DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO CODIGO POSTAL 53370

575.34-04 674-12-38 374.34.74

MOLDEO POR INVECCIÓN - CONSTRUCCIÓN DE MOLDES

MESIPLAST, S.A.

Aviso a los Señares Accionistas.

La Asambles General indinaria de Accionistas celebrada e las 16:30 horas deldie 13 de faril de 1984, entre otras tomó las siguientes resoluciones:

TERCERA. - Do las utilidades enteriores se repartirá entre los soñores accionistasle cantidad de i 18°000,000,00 quedando en la cuento de utilidades por eplicar la -diferencia de 5 45,052.11.

CUMMIA. — Latendo representado el Capital Social por 72,000 acciones corresponde a cuda acción por concepto de utilidades le suma de \$ 250.00.

QUINTA, - Tomando en concideración las positilidades de caja de la Empresa el re testo scordado se nará conforme el siguiente colembrio, en la intoligencie de que-en los términos de Ley la Sociedad deberé retener el pago del impuesto correspondien

a).- i 62,50 por acción contre la presentación del cupón número 1 adverido a las - acciones a partir del 7 de Mayo de 1984; b).- 862,50 por acción contre la presentación del cupón número 2, a partir del 2 de Julio de 1984; d).- 862,50 por acción contre la presentación del cupón número 3, a partir del 3 de Septiembre de 1984; d).- 862,50 por acción contre la presentación del cupón número 4, a partir del 5 + de Navinabas de 1984. de Noviochre de 1984.

Presentado el cupón respectivo a la depresa ósta expedirá el recibo correspondiente y a partir de esta fecha gozará de 5 días rábiles para efectuar ol pago que doberá-hacer contra la presentación del recibo o constancia por ella expedido.

Naucolpan de Juárez, Edo. de México e 23 de Abril de 1984.

El Prezidente del Consejo 🙉 Administración.

Terman González de Castilla. 2583-_4 Mayo.

NECIPLAST, 5.A.

23 de Marzo de 1984.

A los Schores Accionisces de CERTPLACE, E.A.

١,

2584._4 Mayo.

En complédiente du les chlipseraner que ne imponen les estatutos en al calidad de Comiganio di vate sociedad, a continuación presento a Ustedes el informe relativo al Ejercicio Social de 1990.

Asistí a las juntas del Consolo de Administración y examiné -los estados mensueles de contabilidad en ejercicio de las funciones que me esigne el Artículo lós de la Ley General de So ciedades Marcantiles; además obtuve de los funcionarios de la Sociedad las explicaciones que solicité, todo lo cual me ha -permitido estar el tanto de los asuntos de Mexiplast, S.A.

Es mijopinión que el Balance General y el Estado de Resultados de la Sociedad que le es relativo y tomando en cuenta los no tas adjuntas, presenta razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre de 1983, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, mismos que han sido aplicados en forma/consistente, en relación con años enteriores.

Con base en lo anterior, los Estados Financieros y notas adjun tas así como la información presentada por los administradores, reflejan en forma adecuada, veraz y suficiente la situación fi manciera y los resultados de la Sociedad al 31 de Diciembre de 1983, y por lo tanto, son de aprobarse las cuentas presentadas por el H. Consejo de Administración.

> C.F. Jose Luis Hernández Zavala Comisario.

REKEPLAN, S.A.

NAUCHI PAN DE DUARET, EDO. DE PEXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983. (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RESUMEN DE LAS FRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:

a). - Documentos y coentas por cobrar:

La Pfirdida por documentos y cuentas por cobrar no recuperables es registra con cargo a los resultados del ajercicio en que souélla ocurre.

(En el ajercício de 1983 la rérdida por este concepto fué de 531488 por quie bra de Construcciones Electrónices, S.A.)

b). - Inventarios:

Siguiendo las mismas bases de años anteriores, la valuación de los inventerios sm hizo como sigue:

Materias primes

- Al precio de ditimas compras

(Primeres entrades, Primeres salidas)

no recuperables

Desperdicios y productos - * A valor de desecho

Producción en Proceso y

- A costos estimados

Productos Terminados.

c). - <u>Inversionas en veloras</u>:

Las inversiones en valores mobiliarios se registran a su precio de sobquisi ción,

d). - Activo filo:

La maquinaria, musbles y couipo se socuentran registrados el costo de adquis \underline{i} ción que incluye, en su caso, impuestos y gastos de importación y los quatos de instalación necesarios para que la macvinaria quede en condiciones de ope rer.

La depreciación del activo Fijo, al iqual que en años anteriores, se celculó a las tasas preptadas por la Ley del Impuesto sobre la Renta a saber:

Maquineria y equipo 95 Moldes 35% Equipo de cómputo 25% Musbles y squipo de Ofna. 10% Equipo de Transporte 20%

Addicionalments se registró en 1985, una depreciación por \$ 632 sobre les ad_ quisiciones de activo rijo eractuadas de Agosto de 1982 a vulio de 1983, con forme al estímulo otorgado por las autoridodes fiscales.

e). - Gastos de organización e instalación:

Estos gantos se anortizam a la tasa anual del 105 aceptada por la Ley del Im_ nuesto Sobre la Ranta, y provienen de arogaciones realizadas hasta 1973.

f). - <u>Pérdida en cambios</u>:

Las transacciones en consda extranjeta se registran al tipo de cambio viganto en la fecha en que se concertan y en la que se cobran o pagan.

\$ 5,466 se cargó directimente a gastos, do acuerdo con la onción que estable_ ce la Lay del Impuesto sobre la Senta.

q). - Compensaciones al personel:

La ampresa sique la política, adoptado en años anteriores, de registrar con \sim cargo a los gastos del ejercicio en que se pagen, el importe de las compensa_ ciones por entigüedad y otros conceptos acumulados a favor del personal, de scuardo con la Ley Federal del Trabajo,

En Mayo de 1983 la empresa celebró un nuovo contrato de fidelcomiso irrevoca_ ble con el Banco Continental, S. A. para crear una reserva de prima de antigü $\underline{\mathbf{e}}$ dad, dendose el aviso correspondiente e las autoridades fiscales. El fondo constituído según el contrato celebrado en Octubre de 1981 que sustituye, se acumule al nuevo contrato. En 1983, la croqueión por esta concepta fu**ó de --**\$ 206.

En consecuencia las primas de antiqüedad que se paguen en el futuro, merán con cargo a los fondos del fideicomiso,

h).- Intereses a proveedores del extranjero y sobre crédito hencario:

Les intereses que se causan sobre el pasivo e favor de próvectores del extran jero por la admuisición en 1982 de una máquina de inyección, a la tama enual de 16.5%, y sobre el crédito hipotecario industrial contratado a una teos a nual del 41% y modificable semún disposiciones de la S.H.C.P., se registran = al liquid-cae las emprimaciones de capital respectivas

i). - Impuesto sobre la Rante y Participación de los Trabajadores en las Utilidades de la Empresa:

Es política de la empresa al registrar las provisiones anyalos por estos conceptos, con base en la utilidad fiscal estimada en cada elercicio.

2. - DEUOGRES DIVERSOS:

Representa el importe de enticipos del impureto el ingreso de las Sociedades - Mercantiles que no se devennó por la causa expuesta en la Nota B.

3. - INVENTARIOS:

Este rangión incluya mercancías de nulo o lento movimiento, adquiridas o producidas con anterioridad al eño de 1983, con un importa de:

Flaturias primas 2,913
Productos terminados 662
Total 3,575

En virtud de la criais econômica del país que se memifestó en el segundo semestre de 1982 disminuyeron las ventas de productos para los cuales en hebía adquirido la materia prima corrospondiente. En viata de los incrementos de precios en el país, no se sufrirá párdidas en la realización de estes mercanofas.

4. - PASTVOS EN MONEDA EXTRANJERA:

Occumentos por pagar que se originan cor la somulsición e proveedores del extranjero de dos méquinas de inyección en 1980 y una en 1982.

	DOLARES	D, M.	PESOS
Por vancer, calculados			
al tipo de cambio vigente			
al registrarse el pasivo:			
A carta plazo	25		568
		46	906
A plazo mayor de un año	···	12	227
	_29	<u> 5</u> 6	1,501

El posivo por vencor está registrado a los siguientes tipos de cambio: d δ la_ res a 3 23.13 y 0.00 0 19.60.

La posible pérdida en cambios por pasivos contraídos al 31 de Diciembre de - 1997, se determine como sique:

Soure documentos por pagar, calculados at tipo de cambio controlado vigente al vencimiento, con base en en doslizamiento del peso a razión de 5 0.13 distios frente al dólar americano y a registror en:

1984 05,568 1985 <u>611</u> Pérdida en gambios Total <u>6,278</u>

Los estados financieros adjuntos no reflejan los efectos de la posible pérd \underline{t} de en cambios.

5. - PASIVO CONTINGENTE:

Por las compensaciones que se acumulan en fevor del personal, en los tórninos — que establece la Luy federal del Trabalo.

6. - El Capital Social incluye utilidades capitalizadas en:

1972 \$ 420 1976 416 1981 6,901 1982 5,708 § 13,337

Las utilidades capitelizadas y leo acumuladas, estén sujetas al pago del Impues to sobre la Ranta, sobre Productos o Rendimientos del Capital, conforme a las d<u>is</u> posiciones vigentas en al momento del reembolso o distribución, excepto por la capitalizades en 1972 que ceusarán el 15% de impuesto.

UTILIDADES DE EDERCICIES ANTERIORES:

En fierzo de 1983 se liquidó una diferencia de 325 en el Impuesto al Ingreso Glo bal de las empresas correspondiente al ejercicio social de 1977,como resultado de la inconformidad presentada por la empresa ante las autoridades fiscales co motivo de la revisión que efectuaron de la declaración correspondiente a esa ejercicio.

El pago mencionado se aplicó a resultados de ejercicios anteriores,

9, - SARANTIAS:

Para gerantizar el crédito obtenido de la Unión de Crédito Industrial Vallojo, 5.A. de C.V., se constituyó hipotoca en primer lugar sobre la unidad industrial. En Julio de 1996 deberá puedar liquidado totalmente el crédito.

10.~ Los activos fijos que se incluyen en los estados financieros de la empresa al 31 de Diciembra de 1983, se expresan a su costo histórico y no se ha actualizado au valor.

LIC. FERNAN GOMZALEZ DE CASTILLA. Presidente del Consejo de Administración.

2585-4 Mayo.

MEXIPLAST, S. A.

CALLE 4 NO. 18-A HAMCALPAN OF JUANEZ ESTABO DE MEXICO CODINO POSTAL 53370 \$76-38-63 \$78-12-28 \$78-14-74

MOLDEO POR INVECCIÓN - CONSTRUCCIÓN DE MOLDES

MEXIPLAST, S.A.

Aviso a los señores Accionistas.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Maxiplast, S.A., celebrade a laz 16,50 horas del dís 13 de Abril de 1984 en el domicilio modial ubicado en el - adificio marcado con el número 18-9 de la calle 4 en el Nunicipio de Naucalper de Ju<u>é</u>rez, Edo, de México, acordó tomar entre otras les siguientes resoluciones:

PHIMERA. - Se aumente el Capital Social de Mexiplast, S.A. en la suma de \$16'000,000,00 (OTECIOCRO MILLORES DE PESOS, 00/100 M.K.) para quoder en la de \$36'000,000,00 (TREINTRY SEIS MILLORES DE PESOS, 00/100 M.M.) dividido en 144,000 acciones nominativas, - con velor mominal de \$250,00 de cada una.

TERCERA. - En los términos del artífulo 132 de la Lay General de Sociedades Mercantiles dentro de un plazo de 15 días naturales contados a partir del siguiente a la feche depublicación de sate ecuando en el pariédico oficial del dominilio de la Sociedad, los asmores accionistas podrán hacer uso de su deracho de preferencia, para la auscripción de las nuavas accionistas propocción a las que cede uno poses.

CHARTA. — Este derecho se sjercerá precisamente dentro del plazo establecido, en el mous se contará el día del vencimiento, pudiendo los señores accionistas reinvertir las utilidades cuyo reparto Mexiplast, S.A. ha acordada en Asambles Ordinaria de Accionistas en seta esa en seta plas pricines de la Sociedad deberén entrepar los cupones Nos. 1,2,3 y 4 que se encuentran adheridos a los títulos de las accionas — y el valor asignado e fetos en la referida Asambles Ordinaria de Accionistas se tendrá como pago efectivo del Importe de sua suscripciones, recibiendo e cambio el recibo com respondiente.

GUINTA, « En el caso de que todos o alguno de los accionistas no hiciera uso de su de recho de preferencia, esta Asamblea autoriza expresemente al Consejo de Administración de la Sociedad para que, ein deaconocer al derecho de acrecer de los socios, ofrecue — la suscripción de estas ecciones fijando previamente las condiciones y plazo, tento de la suscripción cuanto de las exhibiciones.

SEXTA. - El presidente del Concejo de Administración hará las publicaciones de Ley en relación a las resoluciones de esta Asamblas y en eu eportunidad procederá e expedir los certificados provisionales que resulten y e canjear las nuevas acciones que se existen por las existantes extentes ety por los recibos que se expidan según la resolución CUARTA en los tárminos de los acuerdos anteriores.

Lo que as hace del conocimiento de los señores accionistas para los efectos legales — consiguientes.

Neucelpan de Juárez, Edo, de México, a 23 de Abril de 1984.

El Presidente del Consejo de Administración.

Lic. Francisco de Castilla,

- UTILIDAD DEL COERCICIO DE 1983:

El resultado de las operaciones del ejercicio que se comenta, se benefició conla deducción adicional que se establece en el Art.51 de la Ley del Impuesto sobre la Resta eleministrado un abordo con para función de la Con-

2505 4 35000

MEXIPLAST, S.A. NAUCALPAN DE GUAREZ, EDG. DE MEXICO

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1983

7	410	-		DC.	
- 11		П	ᄓ	05	÷

Ventas Menos: Devoluciones y descuentos

Costo de Ventas

UTILIDAD BRUTA

GASTOS DE OPERACION:

Gastos de venta Gastos de Administración

UTILIDAD DE OPERACION

OTROS GASTOS Y PRODUCTOS:

Productos financieros y otros Gastos financieros

Pérdida em cambios

Otros gastos

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS

Impuesto sobre la Renta Participación de Utilidades a Trabajadores 144,883,473,20

2*255,253,20

142 6 28 , 220 , 00 95 776 979 83

46'851,240,17

2'411.666.60

11.830,217,51

14 241 884 11

321609,356,06

(.885,306,91)

4 984 894 05

5'466,200,61

3 487.659.00 13 053 446 75

19,555,909,31

4'288,948.0D

1'593,453,00

5'882,401,00

UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO DE 1983

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

Lie farman Comzalez de Castilla

Presidente del Consejo de Administración

C.P. Jose Luis Hernández Zavala

Comisario

2588 _4 Mayo.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983 NAUCALPAN DE JUAREZ, EDG, DE MEXICO MEXIPLAST, S.A.

		755,635,68 6,625,00 139,852,40 926,768,91 17:118,688.09 226,595,60 000,000,00	
	21899,992,00 61169,408,53		,
PASTVO		CAPITAL CONTABLE 1:050,750,00 1:050,750,00 1:050,750,00	
CIRCULANTES	Préstamos bencarios Documentos por pagar Provendores	Impusatos y cuotas por pagar Dividendos por pagar Anticipos de ciiontes Acreedores diversos Acreedores diversos Préstamos bancarios Documentos por pagar Capital podato: Capital pagalo Capital sociei UTILIDADES ACUMILADAS: Reserva legal Utilidades de sign, ant 5:056,5 Utilidades de sign, ant 5:056,5	
	•		460,343,65
	2,334,061,46	24'386,391,16 18'061,761,45 591,901,30 94,014,00 Neto 12'118,481,85 244,500,00 84,872,17 660,746,98 678,665,78	5,616,01 40,359,55 414,368,09
	2,324,061,46	172,690,89 351,927,67 4,241,805,00 11,482,198,18 2,426,696,27 2,936,867,00 2,936,267 2,936,27 2,936,27 2,936,27 2,120,13,65 1,975,813,65 2,77,931,01 195,213,15 2,127,519,15 2,126,15 2,126,16,16,17 2,112,15 2,11	83,904,03
ACTIVO		172,690,89 351,927,67 41241,805,09 351,927,67 41241,805,09 11,482,198,18 21,642,696,27 21,642,696,27 21,707,056,13 21,707,056,13 21,707,056,13 21,20,313,65 277,91,01 28,319,15	gda 1
CIRCULANTE	Efectivo en caja y bancos Inversiones realizables Cuentas our cohrars	Functionaries y empleades Anticipes diverses Invertaries: Materias primas Productes terminades OTRUS ACTIVOS: Inversiones en valores Depósites en garantís FIJU: Maquinaria y equipo Meduinaria y equipo Meduis, y Eq. de Ofna, Equipo de Transporte Equipo de Transporte CARGOS DIFERIDOS: Gastos de oroanización e inst.	Menos: Amotízación acumulada Herremientes Gestos enticipados

C.P. Jose Luis Hernández Zevela Comiserio

Lic. Fernán Sonzález de Castilla Presidente del Consejo de Administración

Las notas adjuntas son parts integrants/de estos estedos.

4

MEXIPLAST, S.A. NAUCALPAN DE JUAREZ, EDD. DE MEXICO

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA BASE A EFECTIVO POR EL EDERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1983

			Miles de D esos
DE LA OPERACION: Utilidad neta del ajercicio + Depreciación y amortización + Incremento de pasivos acumulados por gastos devengados no pagados			13,673 2,863 2,112
Efectivo generado por la operación			18,648
VARIACIONES: - Incremento en cuentas por cobrar - Incremento en inventarios		4,942 1,985	
 Decremento en documentos y cuentas por pagar a proveedores 		10,316	17,243
Suma el efectivo generado.			1,485
OTRAS FUENTES DE EFECTIVO: + Incremento en créditos bancarios + Incremento en anticipos de clientes		5,992 137	6.129
TOTAL DE FUENTES DE EFECTIVO			7,534
APLICACIONES DE EFECTIVO: INVERSIONES: Otros activos	39 1.499		
Activo fijo Aumento en gastos anticipados	64	1,602	:
Pagos provisionales de Impuesto sobre la Renta po devençados.		4, 242 25	4 .
AUMENTO LA LECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES.			1,665

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

2589._4 Mayo.

Lic. Ferrar González de Castilla. Presidente del Consejo de Administración

表X重X**200X200X200X200X200X**200X200X

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ, C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,